



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000440-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León las reivindicaciones que madres y padres del Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón les han hecho llegar; qué previsión realiza la Junta de Castilla y León en referencia a las necesidades tanto de espacios como de recursos de personal necesarios para afrontar el próximo curso; qué modificaciones relativas a espacios físicos se han realizado en el centro referido en los últimos cinco años para poder dar el actual servicio educativo; si cree la Junta de Castilla y León que las modificaciones interesadas en la pregunta anterior son adecuadas; y si, en previsión del crecimiento anual de nuevos alumnos, prevé la Administración autonómica realizar un centro nuevo o utilizar alguna otra infraestructura ya existente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000440 y POC/000441.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En comunicación con padres y madres del Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón de León se nos ha transmitido el malestar y preocupación de la comunidad educativa por las circunstancias en las que se desarrolla la actividad diaria en el



mencionado centro. Circunstancias, por otra parte, informadas a la Dirección Provincial de Educación de León. Además, entre otras cuestiones, se nos trasladan problemas de espacio y distintas cuestiones relativas a las ratios de determinados profesionales, temas estos que consideramos de gran relevancia.

Se pregunta:

1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las reivindicaciones que madres y padres del Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón les han hecho llegar?

2.- ¿Qué previsión realiza la Junta de Castilla y León en referencia a las necesidades tanto de espacios como de recursos de personal necesarios para afrontar el próximo curso?

3.- ¿Qué modificaciones relativas a espacios físicos se han realizado en el centro referido en los últimos cinco años para poder dar el actual servicio educativo?

4.- ¿Cree la Junta de Castilla y León que las modificaciones interesadas en la pregunta anterior son adecuadas?

5.- ¿En previsión del crecimiento anual de nuevos alumnos, prevé la Administración autonómica realizar un centro nuevo o utilizar alguna otra infraestructura ya existente?

Valladolid, 27 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo,
Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo